

134
pobres arrendadores, & los S.^{os} participes en Diez-
mos, y aun el Publico por el mayor sustimiento
que tendria a las legumbres que ahora no pueden
criarse en dichas tierras; por lo que dividiendo
adaptar otro medio, han practicado varias dili-
gencias extrajudiciales, y por ellas comprenden
que sin perjuicio a tercero puede V. M. conceder
el riego necuario de dichas tierras por la Acequia
& Lavajosa: Esta sobre sea la mas abundante
que todas las demas de la huerta, con respeto al nu-
mero de vaillas que en la actualidad por ella se
riegan, padece tantas perdidas desde el Canal
de El Pontel, ana el punto de la Puerta de Orihuela
que con la mitad, o tercera parte de dichos dependi-
cios puede proveerse de riego dicho Heredad
de Condomina seca, suponiendo que todos los Ha-
ciendados que riegan de Lavajosa, antes de llegar
el agua al Camino de la Puerta de Orihuela, nin-
guna novedad pueden experimentar con que se
recojan las aguas que a este dho. punto se pierden,
y ellos no utilizan; los otros que existen a la parte
de Lavajosa de la Puerta de Orihuela, no solo logran
de abundante riego con el agua que en la actua-
lidad tienen de Lavajosa, si que por sobrantes de-
jan perder mucha parte de ella, la que ha de pa-
rar a otras mayor; E forma que no pudiendo
jurar. Reclaman cosa alguna siempre que
no se haga novedad en la cantidad de agua que oy
disfrutan, deberian tratar de arreglar sus rie-
gos para que el agua de que no necesitan se gane
veche en otros Heredam.^{tos} que carecen de ella: Vaso
cuyo supuesto, y en el que por el Canal de El Pontel
se pierde la mitad de la agua que por el corrae, y en-
dose por vaso de metal blanco, y que lo mismo hace
de en la Canal que se alza en la Puerta de Lavajosa
y da riego al Huerto contiguo a la Iglesia de